

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10422 *Resolución de 1 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 («BOE» de 11 de mayo de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Trinidad Gómez Nuñez, en el Área de Conocimiento de Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa adscrita al Departamento de Economía aplicada (Matemáticas) (plaza 030CUN17).

Doña Eva Millan Valldeperas, en el Área de Conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (plaza 028CUN17).

Don José Luis Chinchilla Minguet, en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua las Artes y el Deporte (plaza 029CUN17).

Don José Miguel Vadillo Pérez, en el Área de Conocimiento de Química Analítica adscrita al Departamento de Química Analítica (plaza 017CUN17).

Málaga, 1 de septiembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.